



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 02.

ACTA NUMERO 02-2016.

ACTA NUMERO CERO DOS-DOS MIL DIECISEIS: Correspondiente a la sesión ordinaria número 02, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del veinte de Enero de dos mil dieciséis, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

| | |
|--------------------------------------|---|
| OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente | Síndico Propietario, INDEPENDIENTE |
| MARIA ANTONIETA GRIJ ALBA JIMENEZ | Sindica Suplente, PLN |
| JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario | Concejal Propietario, INDEPENDIENTE. |
| MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA | Concejala suplente, INDEPENDIENTE |
| JUANITA CORRALES CALDERON | Concejal Propietaria, PML |
| PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ | Concejal suplente, PYPE |

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Cecilia Delgado Córdoba y por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz lo hace Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

| | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| ANA ROSA CORRALES MONTES | Concejal Propietaria, PLN |
| JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS | Concejal suplente, PLN |
| JACQUELINE CASANOVA TREJOS | Concejala Suplente, PML |
| NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ | Concejal Propietaria, PYPE |

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PUBLICO:

- 1.-Al inicio de la sesión, no hay público presente.

1
2 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:
3

4 1.-Se lee y aprueba por unanimidad de los presentes, el acta 01-2016 de este Concejo de
5 Distrito.

6
7 3.-CORRESPONDENCIA:
8

9 RECIBIDA:
10

11 01.-Se toma nota del oficio P-PL/008-2016 del 8 del corriente mes de Enero, que envía la
12 bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del
13 Proceso de Planificación Municipal, trasladándole a la señora LORENA MENA JIMENEZ,
14 Presidenta de la Junta Directiva de la Urbanización La Paz, el acuerdo 47-2015 tomado en
15 acta 23-2015, correspondiente a las sesión ordinaria número 22, del nueve de Diciembre,
16 último pasado.

17
18 02.-Se toma nota del oficio P-PL/017-2016 del 19 del corriente mes de Enero, que le envía la
19 bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del
20 Proceso de Planificación Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona
21 Cortés y al Concejo Municipal de Escazú, TRASLADANDOLES vía correo electrónico, el
22 acta 23-2015 con sus respectivos acuerdos, correspondientes a las sesión ordinaria número
23 22, del nueve de Diciembre último pasado.

24
25 03.-Se toma nota del correo que nos envía el señor José Manuel Valverde, por medio de la
26 bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de
27 Planificación Municipal, quién manifiesta su interés de retirarse de la comisión del Plan
28 Regulador y a su vez, apoya la solicitud del señor Miguel León, para trasladar la fecha de la
29 Asamblea, a la espera de conocer el resultado de la negociación del Plan Regulador, que
30 llevó a cabo la Municipalidad con el INVU.

31
32 4.-ASUNTOS VARIOS:
33

34 01.-El Licenciado Juan José Rímolo, Secretario del Concejo de Distrito comenta que hace
35 unas semanas, el Concejo Municipal de Escazú, conoció del oficio que le envió el Máster
36 Leonel Rosales Maroto, Jefe del Departamento de Urbanismo del INSTITUTO NACIONAL
37 DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU), devolviendo a la Municipalidad de Escazú, las
38 modificaciones debidamente aprobadas por el INVU al PLAN REGULADOR DEL CANTON
39 DE ESCAZU, solicitando eso sí, previo a la aprobación final, algunas correcciones a los
40 planos de la zonificación que se incluyen con las modificaciones al Plan Regulador,
41 actualmente en vigencia, por lo que mociona para solicitarle respetuosamente al Ingeniero
42 Christian Boraschi, del Proceso de Desarrollo Urbano, con copia a la Ingeniera Sandra
43 Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, para solicitarles a este
44 respecto, se sirvan: 1.-Enviar a este Concejo de Distrito, el documento en que se aprueba
45 por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU), las
46 modificaciones debidamente aprobadas al PLAN REGULADOR DEL CANTON DE ESCAZU
47 y 2.-Informar a este Concejo de Distrito del estado en que se encuentra actualmente el
48 trámite de las correcciones solicitadas por el INVU, a los planos de la zonificación, que se
49 incluyen con las modificaciones al Plan Regulador actualmente en vigencia. Lo anterior a
50 efecto de poder informar adecuadamente y sobre este tema a la comunidad, que conforme al

1 ACUERDO 46-2015 tomado en acta 23-2015, correspondiente a las sesión ordinaria número
2 22, del nueve de Diciembre último pasado, de este Concejo de Distrito, fue convocada para
3 las 15 horas del próximo sábado 27 de Febrero, a una sesión de trabajo, con los
4 representantes propietario y suplente de San Antonio de Escazú, ante la comisión del plan
5 regulador, para que rindan su informe a la comunidad de San Antonio de Escazú. Por
6 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

7
8 ACUERDO 02-2016: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Christian Boraschi,
9 del Proceso de Desarrollo Urbano, con copia a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del
10 Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, para solicitarles a este respecto, se
11 sirvan: 1.-Enviar a este Concejo de Distrito, el documento en que se aprueba por parte del
12 INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU), las modificaciones
13 debidamente aprobadas al PLAN REGULADOR DEL CANTON DE ESCAZU y 2.-Informar a
14 este Concejo de Distrito del estado en que se encuentra actualmente el trámite de las
15 correcciones solicitadas por el INVU, a los planos de la zonificación, que se incluyen con las
16 modificaciones al Plan Regulador actualmente en vigencia. Lo anterior a efecto de poder
17 informar adecuadamente y sobre este tema a la comunidad, que conforme al ACUERDO 46-
18 2015 tomado en acta 23-2015, correspondiente a las sesión ordinaria número 22, del nueve
19 de Diciembre último pasado, de este Concejo de Distrito, fue convocada para las 15 horas
20 del próximo sábado 27 de Febrero, a una sesión de trabajo, con los representantes
21 propietario y suplente de San Antonio de Escazú, ante la comisión del plan regulador, para
22 que rindan su informe a la comunidad de San Antonio de Escazú. ACUERDO FIRME.”

23
24 A las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos, se da por terminada la sesión.

25
26
27
28
29
30 Presidente

31 Oscar Calderón Bermúdez.

Secretario

Juan José Rímolo Bolaños.

32